

## CIRCULAR EXTERNA

**20191100000397**

### Visita de Seguimiento Ambiental ANLA

**PARA:** Comunidad Aeroportuaria  
**DE:** Gerencia de Asuntos Legales e Institucionales  
**FECHA:** 5 de abril de 2019

Se informa a la comunidad aeroportuaria que a partir del día 22 de abril hasta el día 24 de abril de 2019, se tendrá la visita de seguimiento por parte de la AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA, en el marco de la Licencia Ambiental (Resolución 1330 de 1995) del Aeropuerto Internacional El Dorado Luis Carlos Galán Sarmiento, cedida parcialmente a OPAIN S.A. a través de la Resolución 1001 de 2009 y modificada por la Resolución 0025 de 2014 en el cual se aprueba el Plan de Manejo Ambiental (PMA).

La visita de seguimiento aplica para todas las áreas concesionadas a OPAIN S.A. dentro del contrato de Administración, Operación, Explotación Comercial, Mantenimiento y Modernización y Expansión del Aeropuerto El Dorado Luis Carlos Galán Sarmiento. Por lo anterior, se solicita atender la visita de los funcionarios de la Entidad de Control y Seguimiento, los cuales estarán acompañados de un funcionario de OPAIN debidamente identificado.

Para más información pueden comunicarse a los correos [dfranco@eldorado.aero](mailto:dfranco@eldorado.aero); [dcarreño@eldorado.aero](mailto:dcarreño@eldorado.aero); [tchacin@eldorado.aero](mailto:tchacin@eldorado.aero); y al teléfono 4397070 extensiones 3121, 3102 o 3111.

Cordialmente,

*(firmado)*

**DIANA PATRICIA BERNAL PINZÓN**  
Gerente de Asuntos Legales e Institucionales  
OPAIN S.A.

Preparó: Dayana Rocio Franco Moreno – Inspector de Terminal Sénior Ambiental  
Revisó: David Julián Carreño Silva – Coordinador HSE  
Tania Chacin Jaimes – Directora de Riesgos y Sostenibilidad